

ACTOS OFICIALES

PROVISION DE CATEDRAS

ACUERDO NUMERO 4

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

ACUERDA

1.º Promuévese al Sr. Dr. José María González Valencia de Catedrático de primer curso de Derecho Civil, á Catedrático de segundo curso del mismo ramo; y al Sr. Dr. Juan C. Trujillo de la cátedra inferior á la superior de Derecho Romano;

2.º Nómbranse para las cátedras vacantes á los señores siguientes:

Primer curso de Derecho Civil, Sr. Dr. Bonifacio Vélez
Primer curso de Derecho Romano, Sr. Dr. Alejandro Motta.

Derecho Español, Sr. Dr. Julián Restrepo Hernández.
Economía Política, Sr. Dr. Justiniano Cañón.
Historia de la Filosofía, Sr. Dr. Rafael María Carrasquilla.

Didáctica, Sr. Dr. Francisco M. Rengifo.
Análisis de clásicos latinos, Sr. Presbítero D. Jenaro Jiménez.

Estética, Sr. Dr. Francisco de Paula Barrera.
Historia antigua, Sr. Dr. Manuel Antonio Botero.

3.º Consúltense estos nombramientos con el Excmo. Sr. Presidente de la República, Patrono del Colegio, conforme lo mandan las Constituciones.

Dado en Bogotá, á 2 de Febrero de 1907.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ IGNACIO TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—LIBORIO ZERDA—Luis F. Luque, Secretario.

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.
Sección 1.ª—Ramo de Negocios Generales—Número
395—Bogotá, 20 de Febrero de 1907.

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Presente

Tengo la honra de comunicar á usted, como resultado de su atento oficio de 5 del actual, que el Excmo. Sr. Presidente de la República, Patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, vino en aprobar los siguientes nombramientos, hechos por la Consiliatura del Establecimiento, en Junta de 2 de los corrientes, para Catedráticos del mismo:

Señores: José M. González Valencia, de segundo curso de Derecho Civil.

Juan C. Trujillo, de segundo curso de Derecho Romano.

Bonifacio Vélez, de primer curso de Derecho Civil.
Alejandro Motta, de primer curso de Derecho Romano.
Julián Restrepo Hernández, de Derecho Español.
Justiniano Cañón, de Economía Política.
Francisco M. Rengifo, de Didáctica.
Rafael M. Carrasquilla, de Historia de la Filosofía.
Jenaro Jiménez, de Análisis de clásicos latinos.
Francisco de P. Barrera, de Estética.
Manuel Antonio Botero, de Historia antigua.
Dios guarde á usted.

J. M. RIVAS GROOT

Bogotá, Febrero 22 de 1907

Sr. Presbítero Dr. R. M. Carrasquilla, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Presente

Con pena manifiesto á usted que inconvenientes insuperables me privan del honor de aceptar el nombramiento de Catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Jurisprudencia, con que me ha distinguido la Consiliatura del Colegio.

Doy á usted y á los honorables miembros de la Consiliatura, las más expresivas gracias por la inmerecida confianza con que me han honrado, y les suplico me excusen de prestar el servicio que se me exige.

Haciendo votos por la prosperidad del Establecimiento, cuya dirección está al digno cargo de usted, me suscribo con respeto,

Atento servidor,

BONIFACIO VÉLEZ

Bogotá, Febrero 23 de 1907

La Consiliatura, á proposición del Sr. Rector, nombró hoy, por excusa del Sr. Dr. Bonifacio Vélez, Catedrático de primer curso de Derecho Civil, al Sr. Dr. Nicasio Anzola, antiguo alumino del Colegio.

El Secretario,

Luis F. Luque

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.
Número 850—Sección 1.^a—Ramo de Negocios Generales—Bogotá, Marzo de 1907*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—P.

Me es grato acusar á usted recibo de su atenta nota de 1.^o del presente, por medio de la cual se sirve comunicarme que la Consiliatura del Colegio ha nombrado Catedrático del primer curso de Derecho Civil al Sr. Dr. Nicasio Anzola, por haberse excusado de aceptar la Cátedra el Sr. Dr. Bonifacio Vélez; nombramiento que somete usted á la aprobación del Excmo. Sr. Presidente de la República, Patrono del Colegio.

Habiéndose considerado en Acuerdo presidencial la nota de usted, se resolvió aprobar el nombramiento de que da cuenta en ella; lo que tengo el honor de comunicar á usted para los fines consiguientes.

Dios guarde á usted.

J. M. RIVAS GROOT

PROVISION DE BECAS

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.
Número 401—Sección 1.^a—Ramo de Negocios Generales—Bogotá, Febrero 21 de 1907*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—P.

Tengo la honra de comunicar á usted que el Excmo. Sr. Presidente de la República, en su calidad de Patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y en vista del informe contenido en el oficio de ese Rectorado, de fecha 6 del actual, adjudicó al joven Manuel Vicente Jiménez la beca de colegial que le corresponde proveer según los Estatutos del Colegio.

Dios guarde á usted.

J. M. RIVAS GROOT

Bogotá, Febrero 19 de 1907

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. L. C.

Sr. Rector:

Con el respeto debido á V. S., y habiendo concluído los estudios correspondientes al Bachillerato, con excepción de dos materias, en las cuales cursaré como alumno externo, tengo el honor de presentarle mi renuncia de la beca con que me favoreció la Consiliatura.

Al dejar el Claustro, creo de mi deber dar las más expresivas gracias á V. S., y por tan digno conducto á la Consiliatura, por la distinción hecha en mí al concederme la mencionada beca.

El recuerdo del Colegio no se borrará de mi mente, y en todo tiempo me será honroso poner á su servicio todas mis fuerzas.

Soy de V. S. con todo respeto afectísimo seguro servidor,

ANGEL MARÍA CEPEDA
Rosario | Archivo Histórico

DECRETO NUMERO 2

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

Vista la renuncia que ha hecho de la beca de oficial que ocupaba el Sr. Angel María Cepeda ;

Teniendo en cuenta que en el concurso de este año, después de los que fueron agraciados con beca, seguía en mérito el Sr. Ciro Aníbal Durán ;

Haciendo uso de autorización concedida por la Consiliatura,


DECRETA

Póngase al Sr. Ciro Aníbal Durán en posesión de una beca de oficial.

Dado en Bogotá, á 28 de Febrero de 1907.

R. M. CARRASQUILLA

Luis F. Luque, Secretario.



Longfellow

(1807-1882)

En los Estados Unidos la producción literaria es y ha sido abundante, pero no está en la misma proporción la bondad del fruto. Los que se han distinguido, sin embargo, como poetas, novelistas, historiadores y filósofos pueden figurar al lado de los ingleses más famosos en su clase. Edgar Allan Poe ha sido lujosamente leído en Europa y América, y hoy se le admira y se le estudia por eminentes críticos, que analizan el *Cuervo* y saborean las *Campanas*. Como monumentos literarios, no podrán olvidar el nombre de Bryant los que hayan leído el *Thanatopsis*, poesía hermosa y profunda, como es delicada y filosófica al mismo tiempo *La muerte de las flores*. Whitman, precursor en